

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 45747
PERIODO 2017

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PATRICIO ALEJANDRO UBIDIA BURBANO
CÉDULA	1711534576
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL METROPOLITANO
ÁMBITO DE REPRESENTACIÓN DE LA DIGNIDAD:	Distrito Metropolitano

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/04/2018	BARRIO SAN RAFAEL DE ALUGULLA PARROQUIA POMASQUI	40

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
<p>1. El Orgullo de ser quiteño (a). Quito Capital - Región - Patrimonio de la Humanidad. 2. Igualdad de Oportunidades. Quito Ciudad del Buen Vivir y Derecho a la Ciudad. 3. Territorio sustentable, conectado y ordenado 4. Ciudad viva, educación, cultura e innovación. 5. Institucionalidad para el buen vivir</p>	<p>1. El Orgullo de ser quiteño (a). Quito Capital - Región - Patrimonio de la Humanidad. •A través de la Comisión de Turismo y Fiestas, se remitió a la Secretaría de Cultural proyectos artísticos presentados por diferentes actores ciudadanos para la programación de Fiestas de Quito 2017. •Reunión con diferentes grupos artísticos y culturales que presentaron sus propuestas para participar en los diferentes eventos de Fiestas de Quito 2017 • Reunión con dirigentes del barrio Lucha de los Pobres para entregar a este populoso barrio del Sur de Quito una serenata Quiteña organizada desde la concejalía 2. Igualdad de Oportunidades. Quito Ciudad del Buen Vivir y Derecho a la Ciudad. • En base al borrador presentado a la Comisión de Turismo y Fiestas que recoge los lineamientos legales referentes al turismo, mismos que se encontraban en varias Ordenanzas de manera dispersa, se establecieron mesas de trabajo con la finalidad de crear una Ordenanza única de Turismo. • Conjuntamente con la Fundación Vista para Todos se realizaron jornadas visuales, auditivas y de ayuda a personas con Discapacidad que requerían sillas de ruedas dentro del Proyecto Quito Incluyente y Solidario. • Avanzamos en las mesas de trabajo para estructurar el Plan de Desarrollo de Turismo y el Plan de Ordenamiento Turístico de la Parroquia "El Quinche", incluyendo el área de movilidad y seguridad. • En la Comisión de Movilidad se aprobó la Ordenanza que regula el Régimen Administrativo que tiene por objeto establecer las normas de planificación, regulación y control en la prestación del servicio de transporte terrestre, comercial de taxis dentro del Distrito Metropolitano de Quito • Ordenanza que regula la implementación de los sistemas Inteligentes de Transporte. 3. Territorio sustentable, conectado y ordenado • El Concejo Metropolitano de Quito aprobó la Ordenanza Sustitutiva del "Sistema de Estacionamientos y Terminales del Distrito Metropolitano de Quito" para depurar y reformar en un solo Cuerpo Legal las normas contenidas en varias Ordenanzas Metropolitanas. • Aprobación de la Ordenanza del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que es un instrumento de regulación que tiene por objeto la estructuración de la clasificación, usos, ocupación y edificabilidad del suelo, de tal manera que coordine los aspectos esenciales del funcionamiento de todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito 4. Ciudad viva, educación, cultura e innovación. • En el marco de las Fiestas de Quito 2017, se realizó el concurso Cantor de mi Parroquia, con la finalidad de incluir a los sectores rurales de Quito en los festejos de fundación de la ciudad. 5. Institucionalidad para el buen vivir • Para brindar mayor seguridad y comodidad a la ciudadanía se trabaja en el proyecto de creación de las Paradas Integrales en la Ruta E35. • En coordinación con la Fiscalía General del Estado se continuó con la campaña de seguridad turística para que a través de un link los turistas puedan presentar denuncias de robo, atraco o hurto. • Agasajo navideño para niños del Distrito Metropolitano de Quito</p>	<p>1. El Orgullo de ser quiteño (a). Quito Capital - Región - Patrimonio de la Humanidad. • Participación de nuevas propuestas artísticas nacionales en los eventos de fiestas de Quito 2017. • Contratación de artistas nacionales en las administraciones zonales para las serenatas quiteñas • Se contó con la activa participación de la dirigencia del barrio Lucha de los Pobres y de importantes artistas nacionales que colaboraron gratuitamente para entregar un gran evento de Fiestas de Quito a este importante sector de la capital. 2. Igualdad de Oportunidades. Quito Ciudad del Buen Vivir y Derecho a la Ciudad. • Se realizaron semanalmente mesas de trabajo con los funcionarios de las diferentes dependencias municipales y la comunidad para trabajar en la Ordenanza Única de Turismo. • Se realizaron aproximadamente 80 jornadas visuales en el Cantón Quito y otros lugares como Cantón Mejía, Cantón Rumiñahui y La Concordia entregando lentes de lectura, audífonos y sillas de ruedas para la comunidad. 3. Territorio sustentable, conectado y ordenado • Desde la Comisión de Movilidad se está trabajando con los diferentes actores en el reglamento para la aplicación de esta ordenanza. 4. Ciudad viva, educación, cultura e innovación. • Al haber contado con tanto éxito en la convocatoria realizada para el primer concurso que busca incluir a las parroquias rurales en las Fiestas de Quito "Cantor de mi Parroquia", se institucionalizó este concurso a través de una Resolución del Concejo Metropolitano para que la participación de la parroquias rurales en las fiestas de la capital se realice anualmente. 5. Institucionalidad para el buen vivir • Se continua con la construcción de las paradas ubicadas en las Parroquias de Tababela, Yaruquí, Puenbo y Piño, hasta el momento están concluidas 4 de las 6 paradas que constan en este proyecto conjunto con Corporación Quiport para brindar mayor seguridad a los habitantes de esta zona. • Campaña desarrollada en redes sociales para promover el link de la Fiscalía para que Turistas presenten denuncias en caso de robo, atraco o hurto. • Entrega de un presente navideño para niñas y niños de las parroquias rurales del DMQ y otros cantones.</p>	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD.

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</p> <p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p> <p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;</p> <p>y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal. ACTA No. 2017 – 156 – O SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE MARZO DE 2017 CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Buenos días, gracias Alcalde, compañeras y compañeros concejales, en la misma línea, en realidad creo que lo importante una vez que ya se puede establecer, hay que tener una estrategia para lo que serán los eventos de convenciones, que esto hemos discutido ampliamente en la Comisión de Turismo, hemos visto la necesidad exactamente de tener un análisis progresivo, estratégico para consolidar ésta que sería lógicamente una alternativa de dinamización de la economía. La verdad, es que entrar a competir con otras ciudades va a ser muy complicado, hay que decirlo, Bogotá ha crecido bastante en este tema, otras ciudades también, como Lima, como Medellín. Me parece, en la propia Comisión nacía la preocupación, creo que Jorge planteaba y decía, bueno, hay otros sectores que tienen también atractivos turísticos en lo que es la vida nocturna, creo que decía Jorge. Entonces, Quito, ¿qué es lo que va a ofrecer?, y en realidad, bueno, alguien de la Comisión planteaba tener una alternativa como era Las Vegas, recuerdo, entonces, discúlpame Jorge si no eras tú, capaz que fue en otra reunión, en otro lado debemos haberlo comentado entonces. Bueno, la realidad es que se requiere tener este tipo de alternativas. Yo planteaba también en la Comisión, siento que y lo digo con pena cuando salió el Aeropuerto, esta zona se ha deprimido notablemente, es un zona que antes tenía un dinamismo, una dinámica por tener el Aeropuerto, ahora uno pasa por ahí y la verdad es que ve una zona deprimida y hace falta algo que le dé ese realce, esa proyección, entonces sí es importante, ojalá que en el futuro esperemos tener y esto está proyectado ya para la “Feria de las Flores”, eso será muy importante, pero también exactamente ver las posibilidades de que muchas ferias se puedan realizar acá en la ciudad, eso será fundamental y obviamente el apoyo total para que pueda pasar y que este proyecto se pueda construir, que se lo haga ya, indiscutiblemente es necesario y las mejoras, cualquier tipo de mejoras que se lo haga siempre serán bienvenidas, en ese lado más bien felicitar por el trabajo que han realizado las diferentes administraciones, creo que las diferentes gerencias y de parte de la Comisión también, gracias Alcalde. b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal • Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza No. 276 referente al régimen Administrativo y de Turismo de las Tasas por Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de turismo y por las facilidades y servicios turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito. • Participación en los talleres de creación de la Ordenanza Metropolitana que establece el procedimiento para expropiación especial, adjudicación de predios y regulación de los asentamientos humanos de hecho en suelo urbano y de expansión urbana. • Participación en la creación de la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana 0247 sancionada el 11 de enero de 2008 y de la Ordenanza Metropolitana 0279 sancionada el 7 de septiembre de 2012, que establece el proceso de regularización del servicio de transporte terrestre, comercial, escolar e institucional en el Distrito Metropolitano de Quito. • Presentación del Proyecto de Ordenanza Única de Turismo • Presentación del proyecto de Resolución del Cantor de mi Parroquia c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley ACTA No. 20-2017 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO-EPMMQ En la ciudad de Quito, el 14 de marzo de 2017 a las 9h15, en la sala de reuniones del Despacho del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se instala en sesión extraordinaria, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito-EPMMQ. Preside la sesión el doctor Sergio Garnica, Concejal Metropolitano delegado del Alcalde de Quito quien actúa como delegado del doctor Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente del Directorio, delegación realizada mediante oficio..... Fecha.....; asisten la arquitecta Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito; el ingeniero Marcelo Narváez, delegado de la Secretaria de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito. En la Secretaria General actúa el señor Mauricio Anderson S. Secretario General del Directorio. Asisten adicionalmente a esta sesión los siguientes funcionarios: Doctor Jaime Riquetti de la Secretaria General de Planificación Doctor Alejandro Cevallos Señor Pablo Guerrero Torres, Secretario General de la EPMMQ Ingeniera Catalina Rivera, Gerente Financiera Administrativa de la EPMMQ Ingeniera Catalina Oviedo, Directora de Planificación y Gestión de la Información de la EPMMQ Señora Patricia Villacís, Asistente de Gerencia General Se da inicio a la sesión a las 9H15. El Concejal Garnica, da la bienvenida a los presentes y solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo, constatado el quórum reglamentario declara instalada la presente reunión de Directorio de la EPMMQ. Solicita que por Secretaría se de lectura y se incorpore el oficio mediante el cual el doctor Mauricio Rodas E. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, le delega para que presida este Directorio. Solicita se de lectura al orden del día. Por Secretaría se da lectura al orden del día: 1. Conocimiento y aprobación de los Informes Técnico, Jurídico y Económico, para la reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito El señor Mauricio Anderson dice que este tema hará la presentación la ingeniera Catalina Oviedo, Directora de Planificación y Gestión de Información de la EPMMQ. La ingeniera Oviedo señala que ha sido necesario realizar los siguientes ajustes programáticos: En la Gestión de Responsabilidad Social y Ambiental, se adiciona la actividad número 8, relacionado con el “Plan de Relaciones Comunitarias en el área de influencia de la Primera Línea del Metro de Quito”. Dentro de la Gestión de Comunicación e Imagen, se incrementa la actividad número 2, “Diagnóstico de Comunicación, Diseño y Ejecución del Plan Estratégico Comunicacional”. Se incrementa la actividad No. 9 Organización y logística de eventos relacionados a la PLMQ. Se señala que es un contrato de organización y logística de eventos. La ingeniera Catalina Rivera hace la presentación de la parte presupuestaria, realiza una explicación de las partidas a las cuales se va a afectar la reforma solicitada en este informe. Realiza una explicación. El concejal Sergio Garnica solicita se le explique en qué consiste la Asesoría e Investigación Especializada de 124.000 dólares, se señala que es una consultoría para identificar las características mínimas para que el sistema de comunicaciones del Metro de Quito pueda funcionar adecuadamente. El señor Anderson acota que el sistema Tetra es solamente utilizado por las Fuerzas Armadas, entonces se necesita tener autorización respectiva ya</p>	<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal • Aprobación del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza No. 276 referente al régimen Administrativo y de Turismo de las Tasas por Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de turismo y por las facilidades y servicios turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito. Sancionada como Ordenanza No. 149 • Aprobación de la Resolución del Cantor de mi Parroquia por el Concejo Metropolitano.</p>	

que este sistema debe estar ligado al ECU911 en todos sus aspectos de comunicación. Se explica más detalladamente el tema. Continúa la ingeniera Rivera una serie de consultorías relacionadas con desarrollo, actualización, asistencia técnica, soporte de sistemas informáticos, arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos, que asciende aproximadamente a la cantidad de 350.000 dólares. Se realiza una explicación sobre este tema. El concejal Garnica solicita se dé una explicación al rubro alimentación. La ingeniera Rivera señala que ese rubro es de 2.280 dólares y que corresponde a gastos de cafetería para la Gerencia General, acota que el rubro se llama Alimentación. La arquitecta Peñaherrera solicita se aclare este rubro ya que existe una provisión para proporcionar alimentación dentro del sector público. El señor Anderson señala que no es alimentación para el personal de la empresa. Solicitan se clarifique el tema y se dé una explicación sobre el tema al Directorio. Se integra a la sesión del Directorio el Concejal Patricio Ubidia. El Concejal Ubidia solicita se le explique el tema de publicidad, difusión e información, ya que se evidencia que este rubro se incrementó. La ingeniera Rivera señala que corresponde a un arrastre de los contratos que se firmaron en el año 2016, realiza una explicación sobre el tema. El Concejal Sergio Garnica solicita se dé un informe por escrito sobre los gastos relacionados con esta partida. La ingeniera Rivera señala que los contratos son de un año calendario, por lo que se convierte en contratos plurianuales. El Concejal Garnica da la al doctor Alejandro Cevallos, asesor del Concejal Eduardo del Pozo, quien se refiere a lo que establece el COOTAD que señala la capacidad y la competencia que tiene el Directorio para aprobar las reformas y partidas y solicita conocer si los estados financieros fueron aprobados por el Directorio. La ingeniera Rivera señala que los estados financieros fueron conocidos por el Directorio en la sesión anterior. La arquitecta Peñaherrera acota que la aprobación de los estados financieros le corresponde al Directorio pero luego de ser auditados por la Contraloría General del Estado. La ingeniera Rivera acota que la empresa tiene la obligación de presentar los estados financieros para conocimiento del Directorio del año terminado y éstos aún no están auditados. Pone de ejemplo los estados financieros del año 2016 que fueron ya presentados al Directorio pero que recién en febrero del año 2017, recién la Contraloría General del Estado inicia el proceso para contratar la auditoría a los estados financieros de la EPMMQ, mientras tanto es obligación de la empresa presentarlos al Directorio y al Ministerio de Finanzas debidamente suscritos por el Representante Legal de la EPMMQ.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	FORMULARIO 107 SRI

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
En el Directorio del Metro de Quito se solicitó: "El Concejal Ubidia solicita se le explique el tema de publicidad, difusión e información, ya que se evidencia que este rubro se incrementó".	Oficio de 21 de marzo de 2017 DEPMMQ 001-2017 Remitiendo la información solicitada por el señor concejal

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/Patricio.UbidiaB/photos/pcb.1235053973292447/1235052219959289/?type=3&theater
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	
OTROS	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
https://www.facebook.com/Patricio.UbidiaB/photos/pcb.1235053973292447/1235605129903998/?type=3&theater

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
https://www.facebook.com/Patricio.UbidiaB/photos/pcb.1235053973292447/1235605129903998/?type=3&theater